



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00942713--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento GEOLOGÍA BÁSICA eleva Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025-2026 y solicita prórrogas de licencia y designaciones interinas, de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Dr. Juan MURRA (Leg. 38062) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del

Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde el 1° de Abril de 2025 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes del Dr. Sebastián Osvaldo VERDECCHIA (Leg. 47628) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso, en INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, del Departamento GEOLOGÍA BÁSICA, desde el 1° de Abril de 2025 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2027, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 3°).- Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025 y prorrogarla designación interina, por Art. 14° CCT, desde el 1° de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2026, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 38062 - Dr. Juan MURRA - Profesor Titular dedicación exclusiva - GEOLOGÍA GENERAL, INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA.

Art. 4°).- Aprobar el Informe Anual 2024, Plan de Trabajo 2025-2026 y prorrogar la designación interina, desde el 1° de Abril de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2027, al siguiente personal docente con dedicación especial:

Leg. - 48247 - Dr. Juan Andrés DAHLQUIST - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - GEOLOGÍA REGIONAL ARGENTINA Y SUDAMERICANA - APLICACIÓN DE LA GEOLOGÍA DE ISÓTOPOS RADIOGÉNICOS.

Leg. - 50507 - Dr. José Augusto HARO - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - MUSEO DE PALEONTOLOGÍA y PALEONTOLOGÍA.

Leg. - 55815 - Dr. Carlos Dino RAMACCIOTTI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA y APLICACIÓN DE LA GEOLOGÍA DE ISÓTOPOS RADIOGÉNICOS, por Art. 14° CCT, mientras dure la licencia del Dr. Sebastián Osvaldo VERDECCHIA.

Leg. - 47628 - Dr. Sebastián Osvaldo VERDECCHIA - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - GEOLOGÍA GENERAL, INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, PRÁCTICA DE CAMPO 1, por Art. 14° CCT, mientras dure la licencia del Dr. Juan MURRA.

Art. 5°).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6°).- La dedicación, planes de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán

adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2027 si los cargos se proveen por concurso y no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 8º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Geología Básica a fin de notificar a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

NB/Mbl